

ACTA TERCERA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2022

Siendo las 10:00 horas del día jueves 30 de junio del 2022, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la asistencia virtual vía google meet de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Fregeiro, Alcalde del distrito de La Molina, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

| Miembro del Comité | Cargo | Representante |
|---|---|--|
| Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro Mayor PNP. Marcial Córdova Ccori Mayor PNP. Luis Manuel Aguilar Vasquez Lic. Verónica Arapa Luque | Presidente Miembro Miembro Miembro | Alcalde de La Molina Comisaria Santa Felicia Comisaria Las Praderas Subprefecta de La Molina |
| 5. Lic. Laura Victoria Castro Gamarra | Miembro | Representante de la Ugel N° 06 Ate Vitarte |
| 6. Sra. Rosalía Silva Verastegui | Miembro | Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina. |
| 7. Abog. José Raymundo Nina Cuentas | Miembro | Representante de la Defensoría del Pueblo |
| 8. Cmte PNP. Jorge Martin Zambrano Alberca | Miembro | Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este |

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1.- Aprobación de árbol de Problemas y propuestas de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina 2023.
- 2.- Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina 2023.
- 3.- Informes y pedidos de los miembros del CODISEC.

Desarrollo de la Agenda:

1.- En el primer punto: el General PNP (r) Víctor Raúl Rucoba Tello - Gerente de





Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina, procedió a informar sobre la propuesta del árbol de problemas y propuesta de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN que aprueba la Directiva N° 09-2019-IN/DGSC, Directiva N° 10-2019-IN-DGSC y Directiva N° 11-2019-IN-DGSC de fecha 20/12/20, se establece los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción de seguridad ciudadana.

Acto seguido se abre el debate con la finalidad de que los miembros del CODISEC hagan sus aportes, observaciones, opiniones o sugerencias a la propuesta del árbol de problemas y las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana La Molina 2023, no habiéndose recibido observaciones a este punto de agenda, se pasa a la votación respectiva.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Muy bien, pasamos a la votación, muy bien los que se encuentran a favor, sírvase por favor señores, señoras miembros del CODISEC, levantar la mano...

En ese acto se realiza el conteo respectivo, verificándose que el árbol de problemas y la propuesta de Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023, los mismos que son aprobados por unanimidad.

- 2.- En el segundo punto: el Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro Alcalde de La Molina Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Dijo: Habiéndose aprobado en la presente sesión el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2023, se comunica al pleno del CODISEC que se procederá a su publicación en la página web de la municipalidad con la finalidad de recabar aportes de la comunidad, encargándose al Secretario Técnico la tramitación que corresponda, asimismo se dispone su comunicación al CORESEG de la Municipalidad Metropolitana de Lima como instancia superior.
- 3.- En los informes y pedidos hicieron uso de la palabra las siguientes personas:
 - El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro Alcalde de La Molina Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: En este punto solicito a los miembros del CODISEC si van a formular algún informe o pedido.
 - Lic. Laura Victoria Castro Gamarra Representante de la Ugel N $^\circ$ 06. Dijo: Buenos días Laura Castro de la Ugel N $^\circ$ 06...
 - El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro Alcalde de La Molina Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Claro tiene el uso de la palabra Laura...





Lic. Laura Victoria Castro Gamarra - Representante de la Ugel N° 06. Dijo:, Buenos días alcalde, buenos días a todos los miembros del CODISEC y justamente en la misma línea del árbol de problemas y del documento que nos han enviado, nosotros también hemos recibido un documento de nuestra Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, que es un pedido unánime que hacen los directores de las Instituciones Educativas de todas las jurisdicciones de Lima Metropolitana, en relación a la seguridad y a la limpieza de las instituciones educativas y justamente en ese sentido vamos a oficializar este pedido, es atender bueno la Municipalidad y por intermedio del CODISEC vamos a por favor pedir, que se refuerce el tema de la seguridad en los alrededores de nuestras instituciones educativas públicas, este oficio va a ir acompañado del directorio de todas maneras de las instituciones que tenemos en La Molina para que tengan conocimiento de cuáles son las que deberían ser en este caso ser atendidas no? igualmente con el tema de la limpieza, tenemos algunas instituciones, como es el caso de la Institución Educativa N° 130 que se encuentra en MUSA, que ha tenido bastantes problemas con el atoro del desagüe, por un parque que esta al costado y me parece que también hay un tema ahí, llevaron un tiempo me parece, no sé cómo le llaman a los perritos que pertenecen a serenazgo porque sé que la policía la es la policía canina pero en el caso de serenazgo no sé cómo le llaman entonces ahí hubo un problemas bastante complicado que tuvo que suspenderse las clases por dos días nosotros la idea es el retorno es que precisamente se cumplan con las horas lectivas de clase y esta situaciones no generen atraso no? ya creo que la Municipalidad intervino, pero la Directora ha tenido que reiterar varias veces para que vayan a atender el pedido no?, de poder descongestionar este tema de los desagües, he básicamente eso Señor Alcalde, muchas gracias por la participación.

Luego de la absolución de preguntas, intercambio de ideas y con las sugerencias de los miembros asistentes y terminada la reunión se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

- ✓ Aprobar el árbol de problemas y actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina 2023.
- ✓ Validar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana La Molina 2023, disponiendo que la Secretaria Técnica del CODISEC proceda a su publicación en la página web de la Municipalidad de La Molina con la finalidad de recabar aportes de la comunidad.
- ✓ Solicitar a la Subgerencia de Serenazgo el reforzamiento de la vigilancia a la hora de salida de los estudiantes de las Instituciones Educativas Publicas y alrededores y a la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad colaborar con su limpieza.

Siendo las 10.21 horas, se dio por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad el contenido del acta.

ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO

Alcalde de La Molina

Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana





MAYOR PNP. MARCIAL CORDOVA CCORI

Comisaria Santa Felicia

SRA. ROSALIA SILVA VERASTEGUI Representante Distrital de las Juntas Vecinales MAYOR PNP. LUIS MANUEL AGUILAR VASQUEZ

Comisaria Las Praderas

Lic. VERONICA ÀRAPA LUQUE

Subprefecta de La Molina

LIC. LAURA VICTORIA CASTRO GAMARRA

Representante de la UGEL N° 6

ABOG. JOSE RAYMUNDO NINA CUENTAS

Répresentante de la Defensoría del Pueblo

CMTE. PNP®. JORGE MARTÍN ZAMBRANO ALBERCA Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este

GENERAL PNP®. VICTOR RAUL RUCOBA TELLO Gerente de Seguitidad Ciudadana

Secretario Técnico del Comité de Seguridad

Ciudadana de La Molina